La que más billete da

MEMORANDO	
Código Depend.:	300
Para:	LUIS ALBERTO NEIRA SANCHEZ - SUBGERENCIA GENERAL
De:	SECRETARIA GENERAL
Asunto:	SUPERVISIÓN MODIFICACIÓN CONTRATO 23 DE 2026
Referenciados:	N/A

De manera atenta le informo que ha sido prorrogado y adicionado el contrato que se relaciona a continuación del cual usted es supervisora:

Contrato	23 de 2026
Nombre del Contratista	DAIRO ENRIQUE MORALES JIMÉNEZ
Objeto	Prestación de servicios profesionales para el estudio y análisis de datos de información del juego de lotería tradicional de billetes y de los demás juegos competencia de la Lotería de Bogotá, así como la creación de modelos estadísticos y reportes de información para la toma de decisiones
Fecha de suscripción	27 de julio de 2026
Número y fecha de expedición del Registro Presupuestal	526 del 28 de julio de 2026
Fecha de Aprobación de la modificación a la Garantía Única de Cumplimiento	30 de julio de 2026
Plazo de la prórroga al contrato	5 meses contados a partir del 29 de julio de 2026

En su calidad de supervisor, está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución del contrato y está sujeto a lo dispuesto a lo señalado en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas que regulen la materia, el supervisor responderá disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos de la Constitución y la Ley. Por lo anterior, para la supervisión del contrato deberá cumplir con los artículos precitados y lo señalado en la Resolución No. 069 del 03 de mayo de 2021, ya que dicho documento es de obligatoria consulta y aplicación durante todas las etapas de la actividad contractual, esto es el desarrollo, celebración, ejecución y cierre de expediente.

www.loteriadebogota.com - cliente@loteriadebogota.com
PBX +57 (601) 335-1535 - Carrera 32A # 26 - 14

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

La que más billete da

Cordialmente,

FRANK MANOTAS PUENTE

c.c.e.:
Anexo: N/A
Anexos Digitales: 2

Proyectó: -
Revisó: ÓSCAR FERNANDO ALVAREZ MELO-
Aprobó: FRANK MANOTAS PUENTE

www.loteriadebogota.com - cliente@loteriadebogota.com
PBX +57 (601) 335-1535 - Carrera 32A # 26 - 14

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.